

18. presentes.



Señal supletoria del día 23 de Mayo del 901. a la 63  
ordenanza del día 26.

En la villa de San Javier a veinte y ocho de Mayo de mil no  
vecientos uno, siendo las ocho de la mañana, bajo la presidencia  
del señor. Alcalde D. Juan Sanchez Ribera, se reunieron los señores  
Concejales a los que se convocó al margen con objeto de deliberar la presente se-  
ñal supletoria a la ordenanza del día veinte y seis, que no pudo  
celebrarse por falta de asistencia de los señores Concejales. Añada que  
ha sido por el señor Presidente se dió principio por la lectura de esta  
ordenanza que fue aprobada por unanimidad. Segunda se leyeron  
los Partidos Oficiales y demas' ordenes recibidas desde la anterior, acordando el cumplimiento de las que así lo exigieren.

Representacion.

Por el señor Presidente se dió orden para que se leye la comu-  
nicacion siguiente. = Seccion de Cuentas = N.º 27 = Dependencia 9.º  
se presenta el Secretario Contador de ese Ayuntamiento con los libros de  
cuenta y raxon correspondientes a los años 1900 y 1901, a fin  
de poder verificar la contabilidad de esa villa y poder sentar  
los balances en los libros de esta seccion de cuentas. = El Alcalde  
de Mayo del 901. = El Vicepresidente = D. L. Palacios, ha Cor-  
poracion por unanimidad acordado' autorizar al Sr. Secretario  
para los fines indicados; y que los gastos que se originen en esta  
comision se giren del capitulo 4.º art. 8.º del presupuesto co-  
mune.

Aprobacion de los  
apendices por  
territoriales y Or-  
trama.

Presentados los apendices al amillaramiento que ha de servir de  
base al repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivos y  
ganaderia y del proximo año 1902 formados por la Junta provincial  
con vista de los documentos presentados durante el plazo que para  
ello se concedio, fue examinado por todos y examinandolo con  
forma las disposiciones vigentes, por unanimidad fueron apro-  
bados y que se expongan al publico en la Secretaria de este Ayun-  
tamiento por terminis de quince dias, para las reclamaciones  
a que tiene lugar.

Aprobacion de  
tres cuentas.

Por el Sr. Secretario se presentaron para su aprobacion tres  
cuentas: la una de D. Joaquin Parde importante en ochenta y  
siete puestas por reduccion de quintos de los recupearos de 1898  
y 1899; otra de D. Juan Sanchez de decenas importantes en  
veinte y cinco puestas y cinco puestas; y la ultima de Esteban Lopez de  
cruceros de cinco puestas por reparacion de maderos y cara y  
comunitarios. Ha Corporacion acordado' aprobarlas y que sus  
importes se abonen, la primera y ultima del capitulo 4.º art. 11.º  
y la segunda de imprevistos del presupuesto comune.

